

Designan Asesor II del Despacho del Viceministro de Economía

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 043-2011-EF/43

Lima, 20 de enero de 2011

Visto, el Memorando N° 002-2011-EF/15.01 del Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre designación de funcionario.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 642-2010-EF/43, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Ministerio de Economía y Finanzas, en el que se establece que el cargo de Asesor II del Despacho del Viceministro de Economía es clasificado como empleado de confianza;

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Asesor II, Categoría F-5 del Despacho del Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señorita Maggy Alejandra Manrique Petrerá como Asesor II, Categoría F-5 del Despacho del Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas